

MEMORIA ANUAL



MEMORIA ANUAL 2023

ÍNDICE

Carta Presidente del Directorio	04	Marco Regulatorio	23
Información Histórica	06	Nuestro Mercado	27
Documentos Constitutivos	07	Gestión Financiera	30
Identificación de la Entidad	08	Factores de Riesgo	31
Propiedad y Control de la Entidad	10	Hechos Esenciales	32
Estructura Corporativa	10	Declaración de Responsabilidad	33
Gobierno Corporativo	11	Estados Financieros	34
Descripción del sector Eléctrico en Chile	20		



CARTA DEL PRESIDENTE

del Directorio

Señores Accionistas:

En mi calidad de presidente del Directorio de Transquinta S.A. me dirijo a ustedes para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, además de los principales hitos de su gestión.

Nos complace anunciar que el 04 de septiembre de 2023, el Coordinador Eléctrico Nacional declaró la entrada en operación de la nueva Subestación Seccionadora Damascal, el primer proyecto concebido íntegramente bajo la administración de State Grid, que llegó para robustecer la demanda de consumos de la comuna de Vicuña en la Región de Coquimbo con una inversión que bordeó los 10 millones de dólares.

Durante este periodo también concluyó la incursión de Transquinta S.A. como contratista EPC, logrando la entrada en

operación de dos obras, una de ellas de propiedad de CGE Transmisión y la otra de Luzparral Transmisión, ambas ubicadas en la comuna de Ñiquén en la Región del Maule.

Otro hito importante para destacar es que continuamos con la construcción de la nueva Subestación Seccionadora Agua Amarga, ubicada en la Región de Atacama, obra que contribuirá a la evacuación de energías renovables hacia el sistema eléctrico nacional, que se espera entre en operación durante el primer semestre de 2024.

En 2023 fue rechazada, por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto en ejecución, Línea 2x110 kV Alto Melipilla – Bajo Melipilla con el tendido del primer circuito, situación que nos llevó a presentar un Recurso

de Reclamación ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental cuyo resultado fue positivo.

Destacamos el aporte de los colaboradores de nuestros contratistas y empresas relacionadas, que han contribuido al crecimiento de nuestra Compañía, y que han permitido que Transquinta S.A. continúe destacando en el segmento de transmisión.



Jia Jia
Presidente del Directorio
Transquinta S.A.

MISIÓN y Visión

Misión

Proporcionar energía y servicios confiables para los grupos de interés y la sociedad.

Visión del Grupo Empresas

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.

INFORMACIÓN Histórica

Transquinta S.A. es una empresa de transmisión de energía eléctrica. La Sociedad fue constituida en noviembre de 2018, con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación de constituir una sociedad anónima producto de la adjudicación de la obra Subestación Nueva Panquehue al Consorcio Chilquinta Energía

S.A. – Luzlinares S.A., en el marco de la licitación de obras nuevas de transmisión zonal, fijada mediante Decreto 418 de 2017.

Sus actuales proyectos en ejecución están ubicados en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Metropolitana.

Inscripción de la Sociedad en mercados regulados extranjeros

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía no se ha inscrito en el Registro de Valores Extranjeros ni ha cotizado sus valores en mercados

regulados extranjeros, según dispone la Comisión para el Mercado Financiero.

DOCUMENTOS Constitutivos

Transquinta S.A., se constituyó por escritura pública el 19 de noviembre de 2018, otorgada ante el Notario Público de Valparaíso Gerardo Cortes Gasauí, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 2018, inscrito en el Registro de Comercio de 2018, del Conservador de Comercio de Valparaíso, a Fojas 989 vta. N°707.

La Compañía tiene como objeto social administrar, construir, operar, desarrollar, explotar y mantener instalaciones de transmisión de energía eléctrica.

IDENTIFICACIÓN

de la Entidad

Identificación Básica

Nombre o Razón Social: Transquinta S.A.

RUT: 76.954.578-6

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada, no sujeta a las normas de las Sociedades Emisoras de Valores de Oferta Pública.

Giro Principal: Transmisión de Energía Eléctrica

Inscripción en el registro: N°672

Información de contacto

Domicilio Administrativo: Avenida Argentina N°1, Piso 9

Comuna: Valparaíso

Ciudad: Valparaíso

Región: Valparaíso

Casilla: 12-V

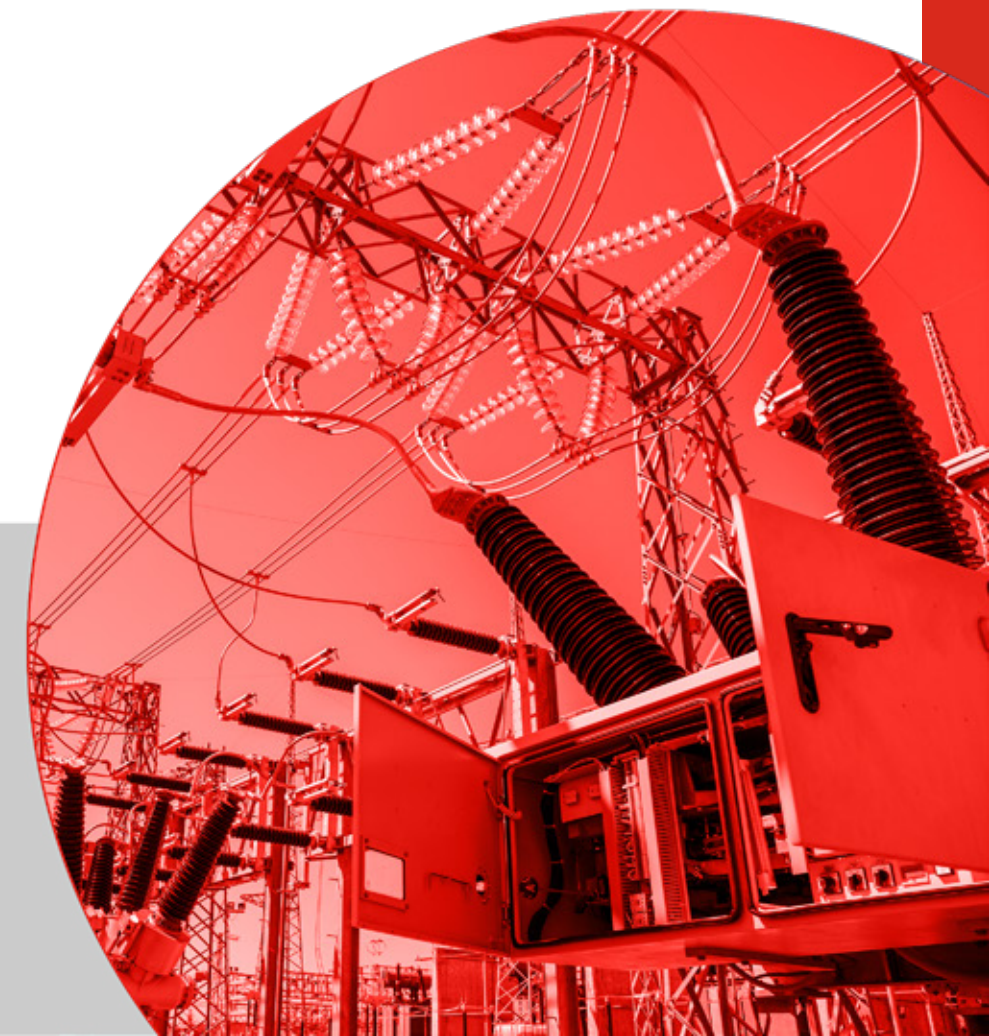
Teléfono: 32 245 2000

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL

de Entidades Informantes de la CMF

Transquinta S.A. es una sociedad anónima cerrada, que conforme al artículo 197 de la Ley General de Servicios Eléctricos y a lo dispuesto en las bases de licitación para la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de las obras nuevas contempladas en el Decreto

Exento N°115 de 2011 del Ministerio de Energía, se encuentra sujeta a las normas de las sociedades anónimas abiertas. Por ende, está inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°672 de fecha 17 enero 2024.



PROPIEDAD Y CONTROL

de la Entidad

Propiedad y Acciones

Nómina de accionistas de Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2023:

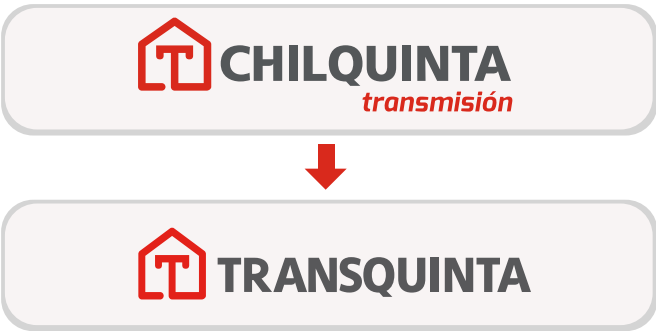
Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Transmisión S.A	77.402.187-6	10.890	99,0%
Luzlinares S.A	96.884.450-4	110	1,0%
Total	-	11.000	100%

Accionistas que poseen por sí solos, o en conjunto con otras personas relacionadas, más del 10% del capital social.

Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Transmisión S.A.	77.402.187-6	10.890	99,0%

Forma de Ejercer el Control: En forma directa en su calidad de Sociedad Matriz.

ESTRUCTURA Corporativa



10.890 acciones
100% participación ⁽¹⁾

1) Luzlinares S.A. tiene 110 acciones en Transquinta S.A. equivalente al 1%

GOBIERNO Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley.

El Directorio se reúne en forma ordinaria, al menos en cuatro oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia. El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre

cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos establecen que los Directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones. Los accionistas se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

Modelo de Prevención de Delitos

Transquinta S.A. y sus empresas relacionadas desarrollan sus negocios inspirados en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera

ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

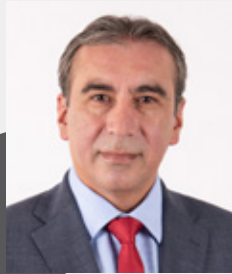


DIRECTORIO de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2023 el Directorio de la Transquinta S.A. está compuesto de la siguiente manera:



Jia Jia
Presidente
Profesión: Licenciado en Negocios
RUT: 27.462.635-6
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 28/12/2023



Cristián Martínez Vergara
Director
Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 12.885.298-0
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 26/04/2023



Marcelo Fuentes Álvarez
Director
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 12.636.861-5
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 15/11/2021

Directores Suplentes

Leslie Sepúlveda
Directora Suplente
Profesión: Ingeniera Civil Industrial
RUT: 12.606.621-K
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 26/04/2023

Gustavo Varela Moreira
Director Suplente
Profesión: Ingeniero Civil
RUT: 7.080.626-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 26/04/2023

Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:

Kebing Zhou
Presidente
Profesión: Contador Público, Analista Financiero
RUT: 27.503.656-0
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 26/04/2023
Fecha de cesación del cargo: 30/11/2023

Florencia Emilfork Bornscheuer
Presidenta
Profesión: Abogada
RUT: 12.845.315-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 15/11/2021
Fecha de cesación del cargo: 06/01/2023



Marcelo Luengo Amar

Director

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 7.425.589-2

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 19/11/2018

Fecha de cesación del cargo:

31/10/2022

Allan Hughes García

Presidente

Profesión: Ingeniero Comercial

RUT: 8.293.378-6

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019

Fecha de cesación del cargo:

15/11/2021

Manuel Pfaff Rojas

Vicepresidente

Profesión: Abogado

RUT: 8.498.630-5

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019

Fecha de cesación del cargo:

15/11/2021

Roberto Lazcano Colarte

Director Suplente

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

RUT: 15.095.344-8

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019

Fecha de cesación del cargo:

15/11/2021

Cristián Candia Orellana

Director Suplente

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

RUT: 11.744.317-5

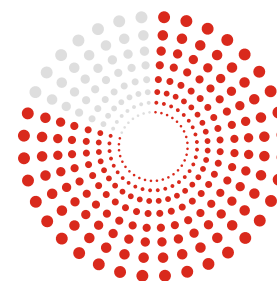
Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 29/04/2019

Fecha de cesación del cargo:

15/11/2021

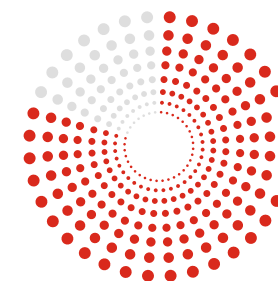
DIVERSIDAD del Directorio



GÉNERO

- ☒ Masculino: 4
- ☐ Femenino: 1

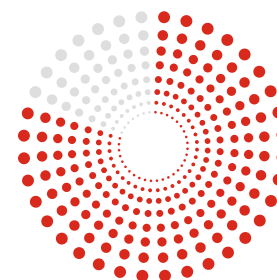
Total: 5



NACIONALIDAD

- ☒ Chilena: 4
- ☐ China: 1

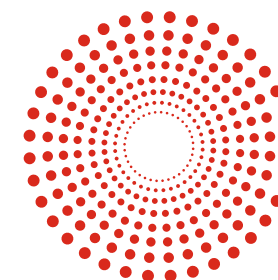
Total: 5



EDAD

- ☐ Inferior a 30 años: 0
- ☐ Entre 30 y 40 años: 0
- ☒ Entre 41 y 50 años: 4
- ☐ Entre 51 y 60 años: 0
- ☐ Más de 60 años: 1

Total: 5



ANTIGÜEDAD

- ☒ Menos de 3 años: 5
- ☐ Entre 3 y 6 años: 0
- ☐ Entre 7 y 8 años: 0
- ☐ Entre 9 y 12 años: 0
- ☐ Más de 12 años: 0

Total: 5

REMUNERACIÓN del Directorio

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, el cargo de Director no es remunerado.

NUESTROS Ejecutivos

La dotación del personal de Transquinta S.A., de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada, conforme a un contrato de servicio.

DIVERSIDAD del Ejecutivo

No aplica, conforme a lo indicado precedentemente.

ORGANIGRAMA

No aplica, conforme a lo indicado precedentemente.

REMUNERACIONES de Gerentes y Ejecutivos

La dotación del personal de Transquinta S.A., de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada, conforme a un contrato de servicio, razón por la que no se registran remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos.

INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO de Gerentes y Ejecutivos Principales

No se registraron pagos por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

PLANES de Incentivos

La Compañía no ha definido un sistema de incentivos.

NUESTROS Colaboradores

La dotación del personal de Transquinta S.A., de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada, conforme a un contrato de servicio.

DIVERSIDAD de la Organización

No aplica, conforme a lo indicado anteriormente.

BRECHA SALARIAL por Género

No aplica, conforme a lo indicado anteriormente.



POLÍTICA de Dividendos

El Directorio propuso la Política General de Dividendos, que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas el 26 de abril de 2023.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. Éste podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económico-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan. Asimismo, dentro de sus

facultades legales el Directorio podrá otorgar dividendos provisorios y/o eventuales, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos, corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Dividendo

La utilidad del ejercicio 2023 fue de MUS\$301. Las ganancias obtenidas en este periodo se clasifican como utilidad distribuible en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

La Sociedad acordó no pagar dividendos en 2023.

Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheques, vales vista nominativos o transferencia de fondos, contra la presentación de su Cédula Nacional de Identidad. Tratándose de personas

jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal, con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los que no se les pueda cobrar el dividendo, deberán otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimiento para el Pago de Dividendos

Aquellos accionistas que lo deseen, pueden pedir que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, lo cual debe ser solicitado por escrito, mediante carta o completando el formulario disponible para estos efectos en las Oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Argentina N°1, piso 9, Valparaíso.

La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de U.F. 500. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

TRANSACCIÓN de Acciones

Las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones

en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C. 2. de la Sección II, de la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



DESCRIPCIÓN del Sector Eléctrico en Chile

Las actividades relacionadas con la transmisión y distribución de electricidad están sujetas a la regulación establecida en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 2006. Este decreto, que establece el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1982, conocido como la Ley General de Servicios Eléctricos en Materia de Energía Eléctrica, es administrado por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Cabe destacar que dicho marco normativo ha experimentado modificaciones significativas, entre las cuales se incluye la Ley N°20.928, que introduce mecanismos destinados a asegurar la equidad en las tarifas de servicios eléctricos. Esta ley fue publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016.

Adicionalmente, la Ley N°20.936, publicada el 20 de julio de 2016, ha instaurado un nuevo sistema de transmisión eléctrica y ha creado un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Este cambio busca mejorar la eficiencia y coordinación en la gestión del sistema eléctrico.

Por último, la Ley N°21.194, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019, ha reducido la rentabilidad de las

empresas de distribución y perfeccionado el proceso de distribución eléctrica. Estas medidas buscan optimizar el funcionamiento del sector eléctrico, garantizando un equilibrio entre los intereses de las empresas y el bienestar de los consumidores.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos asociados a la generación y transporte de electricidad hasta las instalaciones de distribución, así como el valor añadido de distribución. El costo de generación que afecta al cliente final es determinado por el Ministerio de Energía, mediante los Decretos de Precios de Nudo, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°158 del DFL N°4/2006, de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°20.928 y la Ley N°21.185.

El objetivo de la Ley N°20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley N°21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile tiene tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, con funciones diferentes que permiten que los clientes finales cuenten con energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), Sistema de Magallanes (SEM) y el de Isla de Pascua.

El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 33.987 MW a diciembre de 2023 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), cuyo principal papel es preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones y el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, según la ley y los reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de transmisión y distribución poseen características de monopolio natural, por

lo tanto, son sectores regulados, mientras que la generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía, quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país. Bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía, que analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de generación, transmisión y distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela por el cumplimiento de la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Generación

Tiene como función la producción de energía eléctrica, la cual se puede generar a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las principales se encuentran: hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN.

Transmisión

Es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La transmisión, se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión, es un conjunto de líneas y subestaciones eléctricas cuya operación es supervisada por el Coordinador Eléctrico Nacional y posee los siguientes segmentos:

- **Sistema de Transmisión Nacional:**

Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

- **Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:**

Destinado a transportar energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Zonal:**

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Dedicada:**

Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

La Distribución constituye un sector cuya función principal es la entrega de energía eléctrica a los clientes finales. El sistema de distribución abarca una serie de instalaciones diseñadas para suministrar o permitir inyecciones a clientes o usuarios dentro de su área de concesión, así como a aquellos fuera de dicha área que se conectan a las instalaciones de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Este sistema integral engloba los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, así como los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema se encuentra limitada a 23 kV o menos.

Las empresas distribuidoras obtienen sus ingresos provenientes de los clientes finales mediante el Valor Agregado de Distribución (VAD), que representa el costo medio incorporando los gastos de inversión y operación de una empresa modelo o teórica que opera eficientemente en el país, siguiendo prácticas eficaces en la política de inversiones y gestión. Es importante señalar que el VAD no necesariamente refleja los costos específicos incurridos por las empresas distribuidoras.

MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos, Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, además de normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes para la transmisión eléctrica de los últimos años se detallan a continuación:

Ley de Transmisión N° 20.936

Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico chileno. La Ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

Decreto N°10

Publicado en el Diario Oficial el 13 de junio de 2020, corresponde al Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión. El reglamento tiene por objetivo establecer las disposiciones aplicables a los procesos de calificación, valorización, tarificación y remuneración de las instalaciones de los sistemas de transmisión o de transporte de electricidad, así como las demás materias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos señalados.

Decreto N°37

Publicado en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2021, corresponde al Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. El reglamento establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto al que están sujetos los sistemas de transmisión, la planificación de la transmisión y la licitación de las obras de expansión, y las demás materias necesarias para desarrollar los procesos señalados.



TEMAS Regulatorios 2023

Hitos Relevantes

Enero

El 05 de enero fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Exento 257, que Fija Obras Nuevas de los Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal que deben iniciar su proceso de licitación, en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

Febrero

El 16 de febrero fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 7T que Fija valor Anual de las Instalaciones de Transmisión Nacional, Zonal y de las Instalaciones de Transmisión Dedicada utilizada por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios.

Junio

El 16 de junio de 2023, fue emitida la Resolución Exenta N°257 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el informe técnico definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren a los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Diciembre

El 18 de diciembre de 2023, fue emitida la Resolución Exenta N°624 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el informe técnico definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

REVISIONES Tarifarias

Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios es determinado por la Comisión, cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos

de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 7T, el cual fijó el Valor Anual de las Instalaciones de Transmisión Nacional, Zonal y de las Instalaciones de Transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, por el quadrienio 2020-2023.

Respecto al proceso de valorización quadrienal 2024-2027, ha comenzado el proceso de calificación de instalaciones. El 25 de octubre de 2023, mediante Resolución Exenta N°514, fue emitido el Informe Técnico Preliminar de Calificación de los Sistemas de Transmisión para dicho periodo 2024-2027.



MARCAS y Patentes

Transquinta S.A. no posee marcas ni patentes.

PROPIEDADES e Instalaciones

Transquinta S.A. posee dos subestaciones, ambas construidas en terrenos propios. La primera de ellas llamada Subestación Nueva Panquehue, está ubicada en la Región de Valparaíso, mientras que la segunda, Subestación Damascal, se localizada en la Región de Coquimbo.

2023 Kilómetros acumulados en línea de transmisión por zona

Coquimbo	0,34
Valparaíso	0,73
Total	1,07

NUESTRO Mercado

La Sociedad tiene como objeto social, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, en la medida que los ingresos que generen dichos activos sean principalmente en moneda dólar o estén indexados a dicha moneda. También forma parte del objeto social, la inversión y adquisición de sociedades que tengan como propósito una o más de las actividades antes señaladas.

El principal segmento de mercado de la Sociedad es la transmisión eléctrica, prestando servicios de transmisión y transformación de energía, con el fin de proveer energía al segmento de distribución en la zona donde se emplacen sus proyectos.

En 2023, fue puesta en servicio la Nueva Subestación Seccionador Damascal, correspondiente a la adjudicación del Decreto 231, publicado el 24 de septiembre de 2019, instalación que se suma a la Subestación Nueva Panquehue que entró en operación en 2021.

Por su parte, durante este periodo se continuó con la construcción de la obra

Nueva Subestación Seccionadora Agua Amarga la que se espera concluya durante el primer semestre de 2024. Esta obra está ubicada en la comuna de Vallenar, y consiste en una nueva subestación que secciona la línea 2x220 kV Maitencillo–Don Héctor. Además, durante 2023 se realizaron gestiones para impugnar el rechazo injustificado de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto Nueva Línea de Transmisión 2x110 kV Alto Melipilla – Bajo Melipilla con el tendido de su primer circuito, hecho que fue revertido por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, aprobándose la RCA con fecha 18 de enero de 2024.

Ambos proyectos, al igual que los dos que se encuentran en servicio, serán remunerados a través del denominado Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), calculado a partir de la Anualidad del Valor de Inversión (AVI) y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA). Dichos valores son fijos, debidamente indexados durante los primeros 20 años contados a partir de la entrada en operación del proyecto, para posteriormente ser sometidos a los estudios de transmisión habituales.



Es importante destacar que en 2023 se concluyó con la construcción de dos obras de ampliación del Sistema de Trasmisión Zonal en la Región del Maule, donde Transquinta participó como empresa contratista,

correspondientes al Seccionamiento Subestación San Gregorio de propiedad de CGE Transmisión S.A. y la Ampliación Subestación San Gregorio, de la empresa Luzparral Transmisión S.A.

Canales de venta

Consiste en un contacto directo con la compañía transmisora, quien canaliza todas las solicitudes a través del área de Grandes Clientes.

Indicador	Transmisión Zonal
Número de clientes que individualmente representan el 10% de los ingresos	3

PLANES de Inversión

Transquinta S.A. invirtió durante 2023 un monto de MM\$11.640, de los cuales, MM\$6.316 fueron destinados a la construcción de la subestación seccionadora Agua Amarga. Además, se destinaron MM\$4.571 a la Subestación Damascal, que consiste en la construcción de una nueva línea en 110 kV entre las subestaciones

Alto Melipilla y Bajo Melipilla con una capacidad de 90 MVA por circuito. Finalmente, se dispuso un total de M\$752.622 para la construcción de una nueva línea en 110 kV entre las subestaciones Alto Melipilla y Bajo Melipilla con una capacidad de 90 MVA por circuito.

Proyectos de inversión relevantes	Ubicación (país/región)	Descripción	Horizonte de implementación (corto, mediano, largo)	Estado de avance	Fuentes de financiamiento	Monto invertido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre (CLP)	Monto total de inversión estimado (CLP)
Subestación Agua Amarga	Chile/Atacama	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación seccionadora en la línea 2x220 kV Maitencillo – Don Héctor, denominada Subestación Agua Amarga. La configuración de la subestación corresponderá a interruptor y medio.	Mediano	91%	Capital	\$6.316.320.447	\$8.716.747.378
Subestación Damascal	Chile/Coquimbo	El proyecto consiste en la construcción de una nueva subestación seccionadora de la línea 1x110 kV Pan de Azúcar – Vicuña y la instalación de un equipo de transformación 110/23 kV de 30 MVA. La configuración del patio de 110 kV la subestación Damascal corresponderá a barra principal seccionada con barra de transferencia, mientras que el patio de media tensión es en celdas con una posición para el transformador.	Mediano	100%	Capital	\$4.571.377.597	\$8.064.304.058
Línea Melipilla	Chile/Metropolitana	El proyecto consiste en la construcción de una nueva línea en 110 kV entre las subestaciones Alto Melipilla y Bajo Melipilla con una capacidad de, a lo menos, 90 MVA por circuito. Las obras incluyen la construcción de esta línea en estructuras de doble circuito con tendido del primer conductor junto con la construcción de un paño de línea en configuración barra simple en Subestación Alto Melipilla y un paño de línea en la misma configuración en Subestación Bajo Melipilla.	Mediano	44%	Capital	\$752.622.916	\$7.326.766.620



GESTIÓN Financiera

Transquinta S.A. dispone de flujos de ingresos que son determinados mediante cuadros de pagos por el Coordinador Eléctrico Nacional, que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de Transquinta S.A., el área financiera se administra centralizadamente, de

acuerdo con la política establecida para tal efecto, ejecutando las funciones de planificación y administración de las fuentes de financiamiento y el uso de los fondos. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

La Compañía opera con el banco BCI.

SEGUROS

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las actuaciones del personal, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son trabajadas mediante la corredora Marsh S.A. y Willis Towers Watson S.A., el cual se dedican en el apoyo de búsqueda de las compañías para la mejor opción en cobertura de riesgos y la gestión administrativa y operacional de siniestros.

FACTORES de Riesgo

Transquinta S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión, prestando servicios a empresas generadoras, distribuidoras y clientes libres.

Marco Regulatorio

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y creó un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Se monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de participar oportunamente de los análisis que se requieran.

Riesgo Financiero

La exposición de Transquinta S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para

mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Transquinta S.A. son:

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

Riesgo a la Tasa de Interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31



de diciembre de 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

• Activos Financieros:

Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

• Deudores por Ventas:

Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro establecido.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos se mantienen en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

HECHOS Esenciales

Durante el periodo Transquinta S.A. no registró hechos relevantes, por no estar inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS y Propositiones de Accionistas

No hay propositiones adicionales de los accionistas.

DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los Directores y el Gerente General de Transquinta S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.

Jia Jia
Presidente
RUT: 27.462.635-6

Cristián Martínez Vergara
Director y Gerente General
RUT: 12.885.298-0

Marcelo Fuentes Álvarez
Director
RUT: 12.636.861-5

ESTADOS FINANCIEROS



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Transquinta S.A.



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transquinta S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Transquinta S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Transmisión S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 20, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...
Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia

Transquinta S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	409	4.986
Otros activos no financieros, corrientes	6	18	13
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	1.708	2.182
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	434	486
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	8	-	5
Total activos corrientes		2.569	7.672
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	17	21
Propiedades, plantas y equipos, neto	10	30.883	18.169
Total activos no corrientes		30.900	18.190
TOTAL ACTIVOS		33.469	25.862

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	1.941	3.210
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	919	278
Otros pasivos no financieros, corrientes	12	-	530
Total pasivos corrientes		2.860	4.018
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	18.172	10.254
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	402	165
Total pasivos no corrientes		18.574	10.419
Patrimonio:			
Capital emitido	15	11.000	11.000
Otras reservas	15	336	(4)
Ganancias acumuladas	15	699	429
Total patrimonio, neto		12.035	11.425
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		33.469	25.862

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.353	3.152
Costo de ventas	17	<u>(1.587)</u>	<u>(2.514)</u>
Ganancia bruta		<u>766</u>	<u>638</u>
Otros ingresos		-	2
Gastos de administración	18	(226)	(225)
Otras pérdidas, netas	20	<u>(72)</u>	<u>-</u>
Ganancias de actividades operacionales		<u>468</u>	<u>415</u>
Ingresos financieros	21	19	9
Costos financieros	21	19	(212)
Diferencias de cambio	21	(184)	6
Resultado por unidades de reajuste	21	<u>90</u>	<u>52</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>412</u>	<u>270</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	8	<u>(111)</u>	<u>(73)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>301</u>	<u>197</u>
Ganancia		<u>301</u>	<u>197</u>
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		<u>27,36</u>	<u>17,91</u>
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		<u>27,36</u>	<u>17,91</u>
Estado de resultado integral			
Ganancia		<u>301</u>	<u>197</u>
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos		<u>340</u>	<u>(4)</u>
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		<u>340</u>	<u>(4)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>641</u>	<u>193</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.927	3.284
Otros cobros por actividades de operación		739	2.077
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.265)	(2.330)
Intereses pagados		(41)	(42)
Intereses recibidos		19	9
Impuestos a las ganancias pagados		5	41
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>2.508</u>	<u>(2.366)</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		<u>2.892</u>	<u>673</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compra de propiedades, plantas y equipos		<u>(14.868)</u>	<u>(5.850)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(14.868)</u>	<u>(5.850)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	9.510	4.669
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	<u>(2.035)</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación		<u>7.475</u>	<u>4.669</u>
Decremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(4.501)</u>	<u>(508)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(76)</u>	<u>39</u>
Decremento de efectivo y equivalentes al efectivo		(4.577)	(469)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>4.986</u>	<u>5.455</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>409</u>	<u>4.986</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Transquinta S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
En miles de dólares - MUS\$

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2023	11.000	(4)	429	11.425
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	301	301
Otro resultado integral		340	-	340
Resultado integral	-	340	301	641
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	(31)	(31)
Incremento en el patrimonio	-	340	270	610
Patrimonio al 31.12.2023	11.000	336	699	12.035

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2022	11.000	-	215	11.215
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	197	197
Otro resultado integral	-	(4)	-	(4)
Resultado integral	-	(4)	197	193
Incremento por transferencias y otros cambios	-	-	17	17
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	(4)	214	210
Patrimonio al 31.12.2022	11.000	(4)	429	11.425

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Transquinta S.A.

Transquinta S.A.**Notas a los estados financieros**

Índice	Página
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	9
1.5. Marco regulatorio	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	12
2.1. Bases contables	12
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	12
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	13
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	14
3. Criterios contables aplicados	14
3.1. Bases de presentación	14
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	14
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	14
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	14
3.2. Instrumentos financieros	14
3.2.1. Activos financieros	15
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	23
3.3. Activos intangibles	28
3.3.1. Programas informáticos	28
3.4. Propiedades, plantas y equipos	28
3.5. Impuesto a las ganancias	28
3.6. Política de medio ambiente	29
3.7. Dividendos	29
3.8. Provisiones	29
3.9. Reconocimiento de ingresos	29
3.10. Estado de flujo de efectivo	30
3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.12. Ganancia por acción	30
3.13. Deterioro del valor de los activos	31
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	31
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	32
6. Otros activos no financieros corrientes	34
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	34
8. Activos y pasivos por impuestos corrientes	37
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	40
10. Propiedades, plantas y equipos	41
11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	42
12. Otros pasivos no financieros corrientes	43
13. Valor razonable de instrumentos financieros	43
14. Gestión de riesgo	44
14.2. Competencia relevante	46
14.3. Riesgo de mercado	46
14.4. Análisis de sensibilidad	47
14.5. Políticas de inversión y financiamiento	47
15. Patrimonio	47
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	47

b) Dividendos	47
c) Utilidad distribuable	48
d) Otras Reservas	48
e) Gestión de capital	48
f) Ganancias acumuladas	48
16. Ingresos de actividades ordinarias	48
17. Costo de ventas	49
18. Gastos de administración	49
19. Depreciación y pérdida por deterioro	49
20. Otras pérdidas	50
21. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	50
22. Contingencias y restricciones	50
22.1 Juicios y contingencias	51
22.2 Otras Contingencias	51
23. Moneda	52
24. Garantías	54
25. Cauciones obtenidas de terceros	54
26. Medio ambiente	54
27. Hechos posteriores	54

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Transquinta S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 19 de noviembre de 2018, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 22 de noviembre de 2018, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, a fojas 989v, N°707, repertorio N°9328 de fecha 20 de noviembre de 2018.

La Compañía tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Av. Argentina N° 1, piso 9, Valparaíso, teléfono 32-2452000.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Transmisión S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°672 de fecha 17 de enero de 2024.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Transquinta S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

En diciembre 2022, se publicó la Resolución Exenta 898, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde enero 2023, la cual considera el Informe Técnico de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Transquinta S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2024, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los directores Sr. Jia Jia, Sr. Cristián Martínez y Sr. Marcelo Fuentes Alvarez.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria International – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de NIIF 17 y de estas Enmiendas no tuvo efectos significativos en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.9.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado cambios y reclasificaciones en las notas explicativas a los estados financieros con el propósito de optimizar la revelación de información relevante a los usuarios de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Transquinta S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Bases de preparación - Los estados financieros de Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre del período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,47%
001 - 030	0,73%
031 - 060	3,03%
061 - 090	15,68%
91 - 180	47,12%
181 - 360	81,02%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;

- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORl, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORl, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*“forward-looking”*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- mantenido para negociar, o
- se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integral por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remediados a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no presenta este tipo de pasivos.

3.3. Activos intangibles

3.3.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.5. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.6. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.7. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.8. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 21.1. “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de peajes troncal a terceros
- Venta de ingresos tarifarios energía

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.12. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.13. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldos en banco	409	979
Instrumentos de renta fija (1)	-	4.007
Total efectivo y equivalentes al efectivo	409	4.986

(1) Los instrumentos de renta fija corresponden a depósitos a plazo.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	4	264
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	405	4.722
Total efectivo y equivalentes al efectivo		409	4.986

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

31 de diciembre 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2023 MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2023 MUS\$
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamient os financieros	Otros cambios	
Préstamos de empresas relacionadas	10.254	9.510	(2.035)	7.475	-	-	-	(480)	923	-	18.172
Total	10.254	9.510	(2.035)	7.475	-	-	-	(480)	923	-	18.172

31 de diciembre 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2022 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2022 MUS\$
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamient os financieros	Otros cambios	
Préstamos de empresas relacionadas	5.411	4.669	-	4.669	-	-	-	5	-	169	10.254
Total	5.411	4.669	-	4.669	-	-	-	5	-	169	10.254

(1) Corresponde tanto a la porción corriente como a la no corriente.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía, y servicios asociados a transmisión.

a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Deudores comerciales neto corriente	288	865
Otras cuentas por cobrar neto corriente	1.420	1.317
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	1.708	2.182

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Facturas por cobrar peajes y transmisión de energía	288	865
Total deudores comerciales neto corriente	288	865

c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Anticipos otorgados	128	-
Otros deudores	1.292	1.317
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	1.420	1.317

d) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Total MUS\$
	Peajes de energía	Otros ingresos netos	
	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2023			2.182
Resultado	2.353		2.353
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	119		119
Recaudación	(2.946)		(2.946)
Saldo final al 31 de diciembre 2023			1.708

31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Total MUS\$
	Peajes de energía	Otros ingresos netos	
	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 1 de enero de 2022			1.154
Resultado	3.152	2	3.154
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.167		1.167
Recaudación	(3.293)		(3.293)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022			2.182

6. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Primas de seguro (1)	18	13
Total otros activos no financieros, corrientes	18	13

(1) **Primas de seguros:** Corresponde a servicios pagados por primas de seguros por concepto de responsabilidad civil que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Transquinta S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, administración financiera, políticas de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de Chilquinta Energía S.A, en base a un contrato de servicios suscrito entre las partes.

Las cuentas por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizarán en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	281	110
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través del accionista	Pesos	1	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	-	1
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	-	2
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	73	373
77.402.187-6	Chilquinta transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	79	-
Totales						434	486

Los saldos por cobrar a Chilquinta Distribución S.A, Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Luzparral Transmisión S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	14	6
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	57	58
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través del accionista	Pesos	333	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	386	148
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Matriz	Dólar	89	59
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través del accionista	Pesos	37	7
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Pesos	2	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	30 días	Relacionada con la matriz	Dólar	1	-
Totales						919	278

Los saldos por pagar a Chilquinta Distribución S.A, Tecnored S.A., Litoral Transmisión S.A. y Enerquinta S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por pagar a Chilquinta Energía S.A. al 31 de diciembre 2023 a traspasos de administración de fondos recibidos.

El saldo por pagar a Chilquinta Transmisión S.A. corresponde a servicios de gerenciamiento de proyectos desarrollados por la compañía y dividendos provisorios a la fecha de cierre, estos últimos denominados en dólar.

El saldo por pagar a Luzlinares S.A. corresponde a dividendos provisorios a la fecha de cierre denominados en dólar.

El saldo por pagar Chilquinta Servicios S.A. corresponde a servicios recibidos por conceptos de administración.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	Mayor a un año	Relacionada con la matriz	Pesos	12.426	4.676
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Mayor a un año	Relacionada con la matriz	Dólar	5.746	5.578
Totales						18.172	10.254

El saldo por cobrar a Chilquinta Energía S.A. corresponde a préstamo recibido en diciembre de 2022, el que incluye los sus respectivos intereses devengados.

El saldo por pagar a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. corresponde a préstamo recibido en mayo de 2021, reclasificado desde las cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes en octubre 2022, e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2023		31.12.2022	
				Monto	Efecto en resultado (cargos)/abono	Monto	Efecto en resultado (cargos)/abono
				US\$	US\$	US\$	US\$
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	1.282	1.282	154	154
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con la matriz	-	-	22	(21)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Préstamo mercantil recibido	Relacionada con la matriz	9.510	-	4.669	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Traspasos recibidos	Relacionada con la matriz	-	-	53	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Interés préstamos recibidos	Relacionada con la matriz	761	(761)	2	(2)
77.402.186-K	Enerquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	10	10	1	1
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	14	-	-	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con la matriz	-	-	16	(8)
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Interés préstamos recibidos	Relacionada con la matriz	168	(168)	140	(140)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios recibidos	Matriz	-	-	659	(116)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través del accionista	36	(36)	35	(32)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada a través del accionista	8	8	1	1
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través del accionista	-	-	59	(1)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través del accionista	503	-	-	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	27	27	3	3
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	62	62	8	8
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	3	-	-	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con la matriz	-	-	2	(1)
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con la matriz	1	-	1.819	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con la matriz	1	-	-	-
77.470.446-9	Luzparral Transmisión S.A.	Servicios prestados	Relacionada con la matriz	311	311	-	-

e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Transquinta S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2023, el Directorio está conformado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Jia Jia Licenciado en Negocios	
Cristián Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico	Leslie Sepúlveda Ingeniera Civil Industrial
Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	Gustavo Varela Ingeniero Civil Hidráulico

Con fecha 30 de noviembre 2023 el director titular señor Kebing Zhou, presentó su renuncia al Directorio. Así, con fecha 28 de diciembre de 2023 su director suplente, señor Jia Jia, asumió el cargo de Director Titular.

e.2. Equipo gerencial

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentan desembolsos por remuneraciones y conformación del equipo gerencial. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por Cristián Martínez Vergara.

8. Activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Impuestos por recuperar ejercicio anterior (1)	-	5
Total activos por impuestos corrientes, neto	-	5

(1) Corresponde a devoluciones pendientes de recibir por declaraciones de impuestos a la renta, las cuales están en trámite para la recuperación de impuestos retenidos ante el órgano fiscalizador.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	111	73
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	111	73
Gasto por Impuesto a las ganancias	111	73

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Resultado antes de Impuestos	412	270
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	111	73
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	111	73
Tasa impositiva efectiva	27%	27%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2023 y 2022 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	2.703	-	2.627
Pérdida tributaria	2.302	-	2.463	-
Otros eventos	-	1	-	1
Subtotales	2.302	2.704	2.463	2.628
Reclasificación	(2.302)	(2.302)	(2.463)	(2.463)
Totales	-	402	-	165

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	2.463	2.628	365	459
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	76	-	2.168
Pérdida tributaria	(161)	-	2.098	-
Otros eventos	-	-	-	1
Movimiento del impuesto diferido	(161)	76	2.098	2.169
Sub-Totales	2.302	2.704	2.463	2.628
Reclasificación	(2.302)	(2.302)	(2.463)	(2.463)
Totales	-	402	-	165

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) (disminución) MUS\$
Saldo inicial	2.463	2.628	365	459
Efecto en ganancia del período	(161)	(50)	2.098	2.171
Otros ajustes	-	126	-	(2)
Movimiento del impuesto diferido	(161)	76	2.098	2.169
Sub-Totales	2.302	2.704	2.463	2.628
Reclasificación	(2.302)	(2.302)	(2.463)	(2.463)
Totales	-	402	-	165

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Licencias de software	26	26
Total activos intangibles (bruto)	26	26
Amortización acumulada licencias de software	(9)	(5)
Total activos intangibles (neto)	17	21

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		21	21
Movimientos	Gasto por amortización (véase nota 19)	(4)	(4)
	Total movimientos	(4)	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		17	17

Rubros		Licencias de software, neto MUS\$	Activos intangibles, neto MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		25	25
Movimientos	Gasto por amortización (véase nota 19)	(4)	(4)
	Total movimientos	(4)	(4)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		21	21

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

10. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Construcciones en curso	21.810	8.796
Terrenos	454	454
Edificios	681	681
Lineas de transmisión	8.255	8.255
Maquinarias y equipos	422	422
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	31.622	18.608

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Construcciones en curso	21.810	8.796
Terrenos	454	454
Edificios	513	581
Lineas de transmisión	7.768	7.966
Maquinarias y equipos	338	372
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	30.883	18.169

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Edificios	168	100
Lineas de transmisión	487	289
Maquinarias y equipos	84	50
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	739	439

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Lineas de transmisión , neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2023		8.796	454	581	7.966	372	18.169
Movimientos	Adiciones	13.014	-	-	-	-	13.014
	Gasto por depreciación (véase nota 19)	-	-	(68)	(198)	(34)	(300)
	Total movimientos	13.014	-	(68)	(198)	(34)	12.714
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023		21.810	454	513	7.768	338	30.883

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Lineas de transmisión , neto	Maquinarias y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2022		631	443	631	7.947	394	10.046
Movimientos	Adiciones	8.416	-	-	-	-	8.416
	Activaciones	(251)	11	17	212	11	-
	Gasto por depreciación (véase nota 19)	-	-	(67)	(193)	(33)	(293)
	Total movimientos	8.165	11	(50)	19	(22)	8.123
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022		8.796	454	581	7.966	372	18.169

11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Acreedores comerciales	1.571	2.805
Otras cuentas por pagar	370	405
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.941	3.210

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

12. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Acreeedores por garantías recibidas	-	530
Total otros activos no financieros, corrientes	-	530

13. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2023 MUS\$		31.12.2022 MUS\$	
Activos financieros	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	409	409	4.986	4.986
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	1.708	1.708	2.182	2.182
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	434	434	486	486

	31.12.2023 M\$		31.12.2022 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.941	1.941	3.210	3.210
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	18.172	18.172	10.532	10.532

a) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Saldos en bancos: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable, tomando en cuenta que corresponden a saldos de efectivo de libre disponibilidad.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.

- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operaciones por cuadros de pagos de Transmisión Zonal y Nacional y de traspasos de fondos. Su cobro es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por préstamo. Su cobro es a largo plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de traspasos de fondos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

b) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

14. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía tiene asegurados los ingresos de sus inversiones en obras de expansión por los primeros 20 años, para luego entrar al proceso de revisión de tarifas, en que los ingresos son definidos mediante decreto del Ministerio de Energía cada cuatro años, y debe desarrollar los proyectos de ampliación que sean definidos en los procesos de planificación de la transmisión, que se realiza centralizadamente.

Existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

El proyecto Subestación Nueva Panquehue entró en operación en junio de 2021 y el proyecto Subestación Damascal entró en operación en septiembre de 2023.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

14.1. Cambio regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

La Ley N°20.936 modificó a los responsables del pago de la transmisión nacional, con un periodo transitorio de 15 años, en que las inyecciones dejarán de pagar, pasando todo el pago al cliente final.

En el año 2023, fue publicada la Resolución Exenta 257, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la fijación de los cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la ley General de servicios eléctricos, vigentes desde julio 2023, la cual considera el Informe Técnico Definitivo de valorización de instalaciones del cuatrienio 2020-2023.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

14.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales que puedan afectar los ingresos de la Compañía.

14.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos futuros están indexados en una proporción a dicha moneda y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a administración y mantención, no obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF.

b) Tasa de interés:

La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Actualmente, la Compañía no posee deuda con el sistema financiero.

La administración de caja se realiza centralizadamente en una de las compañías accionistas, acorde a la política definida por Transquinta S.A. Dicha compañía accionista gestionará el capital de trabajo y las necesidades de financiamiento para luego, en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Compañía, solicitar financiamiento, acorde a los procedimientos establecidos para estos efectos. Los movimientos de flujos se realizarán a tasas de mercado en la moneda de origen de los fondos.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Transquinta S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Deudores por ventas – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

14.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés. A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

14.5. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por Transquinta S.A., planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

15. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2023, del total del capital social de Transquinta S.A. autorizado, correspondiente a MUS\$11.000, se ha suscrito y pagado en su totalidad. El total de acciones de la Compañía autorizadas a ser emitidas, asciende a 11.000 acciones, sin valor nominal, de las cuales se han suscrito y pagado 11.000 acciones.

b) Dividendos

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiese efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no posee utilidades susceptibles de ser distribuidas.

c) Utilidad distribuible

No se ha efectuado distribución de dividendos a la fecha, por lo que la Compañía reconoce la provisión por dividendo mínimo obligatorio sobre sus utilidades.

d) Otras Reservas

Al 31 de diciembre de 2023 las otras reservas por MUS\$ 336 corresponden a efectos de diferencias de cambios atribuibles al préstamo recibido por Chilquinta Energía S.A.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Saldo inicial	429	215
Provisión dividendo mínimo legal	(90)	(59)
Reverso política de dividendo año anterior	59	76
Resultado del año	301	197
Total ganancias acumuladas	699	429

16. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Peajes y transmisión	2.353	3.152
Total ingresos de actividades ordinarias	2.353	3.152

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

17. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Operación y mantención infraestructura eléctrica	74	66
Depreciación propiedades, plantas y equipos	220	215
Otros costos de venta	1.293	2.233
Total costos de venta	1.587	2.514

18. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos	84	83
Arriendo de equipos y servicios a terceros	50	50
Otros gastos de administración	92	92
Total gastos de administración	226	225

19. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (véase nota 10)	300	293
Amortización (véase nota 9)	4	4
Total depreciación y amortización	304	297

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

20. Otras pérdidas

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Otras pérdidas	(72)	-
Total otras pérdidas, netas	(72)	-

21. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	19	9
Total ingresos financieros	19	9

Costos financieros

	01.01.2023 31.12.2023 MUS\$	01.01.2022 31.12.2022 MUS\$
Obligacione garantizadas	(41)	(42)
Capitalización de intereses	988	-
Obligaciones garantizadas	(928)	(170)
Total costos financieros	19	(212)
Diferencias de cambio	(184)	6
Resultado por unidades de reajuste	90	52

22. Contingencias y restricciones

Las contingencias que pudiesen afectar a Transquinta S.A., son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han constituido provisiones por este concepto.

22.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

No existen litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Transquinta S.A., al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

22.2 Otras Contingencias

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio. mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la Compañía.

Respecto a los ingresos de la Compañía y dado que los mismos se constituyen por Peajes establecidos por ley, de los cuales la mayor parte son peajes fijos a 20 años. No se ha registrado ni se visualiza impactos en los ingresos. En cuanto a la recaudación y dado que los clientes pertenecen al Sistema Nacional Eléctrico (Empresas de Distribución, Generación, Transmisión y Grandes Clientes entre otros), no se visualiza un impacto asociado al comportamiento de pagos de dichos clientes como consecuencia de esta situación.

23. Moneda

a) El desglose de los activos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	405	4.722
	\$ No Reajustables	4	264
Otros Activos no Financieros, Corriente	\$ No reajustables	18	13
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	1.708	2.182
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	434	486
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	-	5
Total de activos corrientes		2.569	7.672

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	-	5
	\$ No reajustables	2.164	2.945
	Dólares	405	4.722
		2.569	7.672

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	17	21
Propiedades, planta y equipo	Dólares	30.883	18.169
Total de activos no corrientes		30.900	18.190

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	-	-
	\$ No reajustables	-	-
	Dólares	30.900	18.190
		30.900	18.190

Total activos	\$ Reajustables	-	5
	\$ No reajustables	2.164	2.945
	Dólares	31.305	22.912
		33.469	25.862

b) El desglose de pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		Hasta 90 días MUS\$	Hasta 90 días MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	1.941	3.210
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	Dólares	90	59
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	829	219
Otros pasivos no financieros, corrientes	Dólares	-	530
Total de pasivos corrientes		2.860	4.018

Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	-	-
	\$ No reajustables	2.770	3.429
	Dólares	90	589
		2.860	4.018

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2023	31.12.2022
		Mas de 5 años MUS\$	Mas de 5 años MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	\$ No reajustables	12.426	4.676
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	Dólares	5.746	5.578
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	402	165
Total de pasivos no corrientes		18.574	10.419

Total de pasivos no corrientes	\$ No reajustables	12.426	4.676
	Dólares	6.148	5.743
		18.574	10.419

24. Garantías

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable MUS\$	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$	31.12.2023 MUS\$	Activos	31.12.2024 MUS\$	Activos	31.12.2025 MUS\$	Activos
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	135			135					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
OGE TRANSMISION SA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	86			86					
LUZ PARRAL TRANSMISION	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	169			169					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	455			455					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	540			540					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	63			63					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	171			171					
MINISTERIO DE ENERGIA	TRANSQUINTA	Matriz	Real	Boletas	252			252					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

25. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía ha recibido documentos en garantía por un valor de MUS\$2.706, (al 31 de diciembre de 2022 la Compañía recibió documentos en garantía por un valor de MUS\$5.055).

26. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

27. Hechos posteriores

Con fecha 17 de enero 2024, la Compañía es inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°672.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

**ANALISIS RAZONADO A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Análisis comparativo

Compañía Transquinta S.A. al 31 de diciembre de 2023 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia asciende a MUS\$301 (2022: ganancia por MUS\$197) mostrando un aumento que se explica principalmente por una mayor ganancia bruta, menores costos financieros, compensado parcialmente por un mayor gasto de diferencias de tipo de cambio y mayor gasto por impuesto a las ganancias.

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas es el siguiente:

		31.12.2023	31.12.2022
Ganancia/ (Pérdida) del período	(MUS\$)	301	197
Ganancia/ (Pérdida) por acción	(US\$)	27,4	17,9
Valor libro de la acción	(US\$)	1.094,10	1.038,60

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2023 de 1,8 (2022: 1,3) respecto de los fondos propios.

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	2.353	3.152
Costo de ventas	(1.587)	(2.514)
Ganancia bruta	766	638
Otras ganancias (pérdidas), netas	(72)	-
Otros ingresos	-	2
Gastos de administración	(226)	(225)
Ganancia de actividades operacionales	468	415
Ingresos financieros	19	9
Costos financieros	19	(212)
Diferencias de cambio	(184)	6
Resultados por unidades de reajuste	90	52
Ganancia antes de impuestos	412	270
Gastos por impuestos a las ganancias	(111)	(73)
Ganancia	301	197

Ganancia bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del período disminuyeron a MUS\$2.353 en comparación a MUS\$3.152 del año anterior, esto debido a que la compañía ha registrado una disminución de los ingresos por peajes de Transmisión Zonal y Troncal, peajes de Energía de Transmisión de Grandes Clientes y de reliquidaciones de Peajes de Transmisión producto de nuevos decretos tarifarios.

Los costos de ventas del año ascienden a MUS\$1.587 (MUS\$2.514 a diciembre 2022) presentan una disminución asociada al término del proyecto de ampliación de transmisión Longaví, esto, dado que el margen del proyecto ha sido reconocido mayormente en el ejercicio 2023 y 2022.

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan otras pérdidas netas distintas de la ganancia bruta, correspondientes a MUS\$354 (diciembre 2022: pérdida neta por MUS\$368), cuya disminución se explica principalmente por una disminución en los costos financieros ganancia por MUS\$19 (diciembre 2022: costo financiero pérdida por MUS\$212) originado por la capitalización de intereses de préstamos mantenidos con la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. y Chilquinta Energía S.A. Este efecto se ve parcialmente compensado por mayores gastos de la diferencia de tipo de cambio pérdida por MUS\$184 (diciembre 2022: ganancia neta por MUS\$6) producto de la exposición de saldos mantenidos en pesos, y mayores gastos ajenos al giro, principalmente, pagos de impuestos timbre y estampillas asociados a préstamos de empresas relacionadas.

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Total activos corrientes	2.569	7.672
Total activos no corrientes	30.900	18.190
Total activos	33.469	25.862
Total pasivos corrientes	2.860	4.018
Total pasivos no corrientes	18.574	10.419
Total patrimonio, neto	12.035	11.425
Total pasivos y patrimonio	33.469	25.862

Activos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 presentan una disminución de un 66,5% respecto a diciembre de 2022, originado principalmente por una disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, debido a que no se renovó depósito a plazo en dólares que la compañía mantenía desde el año 2020 y por un decremento en los rubros cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes, producto de una menor facturación por proyectos de ampliación de transmisión y Activos por impuestos corrientes, generados la devolución impuesto renta del año 2022.

Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre de 2023 presenta un incremento de 70% respecto a diciembre de 2022, producto de un aumento en la inversión por proyectos de Construcciones en curso contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel de depreciación.

Activos no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 presentan un incremento de un 69,9% respecto a diciembre de 2022, debido principalmente al aumento de inversión en las Propiedades, Plantas y Equipos, compensado por un mayor nivel de depreciación y amortización de activos intangibles, los cuales no presentaron nuevas inversiones para el período.

Pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 presentan una disminución de un 28,8% respecto a diciembre de 2022, principalmente por un decremento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, en especial por una disminución de los acreedores por compras y/o servicios y cuentas por pagar por cuadro de pago de peajes, parcialmente compensado por mayores cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes.

Pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2023 presentan un incremento de un 78,3% que se explica por el aumento de las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes, debido a nuevos préstamos obtenidos de la empresa Chilquinta Energía S.A., por MUS\$9.506, parcialmente compensados por pagos por MUS\$2.035.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento de un 5,3%, el cual se explica principalmente por la Ganancia del año y compensada parcialmente por la provisión de dividendos mínimos obligatorios.

Cuadros de ratios

		31.12.2023	31.12.2022
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	0,9	1,9
Prueba acida	(veces)	0,7	1,8
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(razón)	1,8	1,3
Cobertura costos financieros	(veces)	(20,7)	2,3
Proporción deuda corriente	(%)	13,3	27,8
Proporción deuda no corriente	(%)	86,7	72,2
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	2,5	1,7
Ganancias / activos	(%)	0,9	0,8

Liquidez Corriente y Razón Ácida:

Presenta una liquidez corriente de 0,9 veces a diciembre de 2023, presentando una disminución respecto a diciembre de 2022, lo que se explica principalmente por una disminución en el efectivo y equivalentes al efectivo, debido a que no se renovó depósito a plazo en dólares y por un decremento en los rubros cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes. La prueba ácida fue de 0,7 veces a diciembre 2023, disminuyendo respecto a diciembre 2022 debido principalmente a una disminución de los activos corrientes.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023 alcanzó a 1,8 veces, aumentando respecto a la razón de 1,3 de diciembre de 2022, explicado por el aumento de pasivos no corrientes, principalmente por la obtención de financiamiento con la sociedad Chilquinta Energía S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 fue de (20,7) veces, pues si bien el margen operacional de la compañía disminuyó durante el período, los costos financieros se han disminuido debido a la capitalización de intereses de financiamiento de empresas relacionadas.

Proporción Deuda Corriente y no Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 13,3% y 27,8% respectivamente, lo que se explica principalmente por la obtención de financiamiento con la compañía Chilquinta Energía S.A.

Rentabilidad Patrimonial

Alcanzó un 2,5% a diciembre de 2023, aumentando con respecto al 1,7% registrado a diciembre de 2022, debido principalmente a un mejor resultado del ejercicio de MUS\$301 con respecto a la ganancia neta del período anterior de MUS\$197.

Rentabilidad del Activo

Alcanzó un 0,9% a diciembre de 2023, registrando un aumento con respecto al 0,8% a diciembre 2022, lo que se explica principalmente por el aumento de las Propiedades, Pantas y Equipos de la compañía, complementado con una mayor ganancia neta obtenida durante el período.

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico (valor justo) de los activos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera intermedio, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía Nivel 2 correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los bienes que componen el rubro Propiedades, plantas y equipos son presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma, en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil de uso estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de “Activos intangibles distintos de la plusvalía” a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas y documentos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Mercado en que participa la Empresa

Transquinta S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión Dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujos de efectivos directos	31.12.2023 MUS\$	31.12.2022 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	2.892	673
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión	(14.868)	(5.850)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación	7.475	4.669
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(4.501)	(508)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(76)	39
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4.986	5.455
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	409	4.986

- El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de MUS\$2.892 (diciembre 2022: flujo neto positivo de MUS\$673), la variación se explica principalmente a otras entradas de efectivo, específicamente por la capitalización de intereses de préstamos de empresas relacionadas, parcialmente compensados por menores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de inversión negativo por MUS\$14.868 (diciembre 2022: negativo MUS\$5.850), principalmente por desembolsos en la adquisición de propiedades, planta y equipos previstas por la Compañía.
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación positivo por MUS\$7.475 (diciembre 2022: positivo MUS\$4.669), el que corresponde a la obtención de préstamos con entidades relacionadas con Chilquinta Energía S.A. (MUS\$9.510), compensado con pagos de préstamos (MUS\$2.035)

Como resultado de lo anteriormente indicado, en el año se origina una disminución neta del efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$4.501 (diciembre 2022: decremento neto de MUS\$508), quedando la posición final del período en MUS\$409 (diciembre 2022: MUS\$4.986)

5. Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

b) Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

c) Riesgo de liquidez:

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que su posición es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada período.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- 1) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- 2) **Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

